

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1678** *TÉCNICAS Y DESARROLLOS METÁLICOS, S.L.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1108/10, ejecución 18/11, seguidos a instancias de Edgar Rubén Luisa Masaquiza contra Técnicas y Desarrollos Metálicos, S.L.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 20 de enero de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Técnicas y Desarrollos Metálicos, S.L.L., en situación de Insolvencia total por importe de 6.574,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120003580-1